

Primera novedad en el fuero laboral después de ?Levinas?

Primera novedad en el fuero laboral después de ?Levinas' Fuente: doc_01_2025_0048.html La Sala de FERIA de la CNAT, en autos «Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (A.E.F.I.P.) y otro c/ Poder Ejecutivo Nacional y otro s/ medida cautelar», ante la interposición del recurso de inconstitucionalidad, resolvió que, atento que la demandada es un organismo del Gobierno Nacional, resulta inadmisibile la intervención de un Tribunal Local para juzgarlo, por lo que se desestima la presentación. Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (A.E.F.I.P.) y otro c/ Poder Ejecutivo Nacional y otro s/ medida cautelar ? Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo ? Sala FERIA ? 29/1/2025 [Accede al texto completo haciendo Clic Aquí](#)